

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN CAYETANO

TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO

PROCESO:	EJECUTIVO
RADICADO	54673-4089-001-2022-00001-00
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	DIEGO ARMANDO FLÓREZ ALBARRACÍN
TRASLADO:	TRES (3) DIAS
INICIA:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2023
VENCE:	28 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Se fija la presente lista en la página web de la rama judicial, por Un día, hoy VEINTITRÉS (23) de NOVIEMBRE 2023, a las 7:00 A.M, y en traslado al demandante, de conformidad con los artículos 326 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 inciso 2º ibidem.

El secretario,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mario Adul Villamizar Durán'.

MARIO ADUL VILLAMIZAR DURÁN